BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López
BOP de Guadalajara, nº. 179, fecha: miércoles, 20 de Septiembre de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 7 DE GUADALAJARA

EDICTO FAMILIA 486-2016

2812

D.Dña.LUIS GOMEZ LOECHES,Letrado de la Administracion de Justicia de JDO.PRIMERA INSTANCIA N.7 de GUADALAJARA,

HAGO SABER:

A D. MARIUS VASILICA PETREA, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento F02-489/2016 se ha dictado Sentencia de fecha 15 de Mayo de 2017, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 dias.

El texto integro de la resolución y los requisitos , en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente , podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5ª , Edificio Juzgados , Plaza Beladiez , s/n 19001 Guadalajara , en horario de mañana y durante las horas de atencion al público y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D.MARIUS VASILICA PETREA , se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En GUADALAJARA a dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.